

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 22/2/2022
Hora 11:00

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POSGRADOS DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
22 de febrero de 2022.-**

ASISTEN A LA SESIÓN:

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Dra. Mónica Olaza.
ORDEN DE EGRESADOS: Lic. Virginia Fernández
Representantes de estudiantes de Posgrado: Lic. Camila Bonilla.

DECANATO: Prof. Adj. Mag. Mónica Lladó
BEDELÍA DE POSGRADOS: Sra. Beatriz Facal
ACTAS: Sra. Gabriela López

1.

Se resuelve:

Aprobar sin observaciones el Repartido de Dictámenes de la Comisión de Posgrados en sesión de fecha 15/2/2022. 3/3

2.

De acuerdo a lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Designar a los docentes que se detallan a continuación para conformar el Tribunal de Defensa de Tesis de la maestranda de la cohorte 2015 Lic. Natalia Ferrari:

Presidente: Prof. Adj. Mag. Rosana Blanco

2do. integrante: Prof. Dra. Adriana Cristóforo

3er. integrante: Prof. Adj. Mag. Dalton Rodríguez (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar)

Miembro suplente: Prof. Adj. Mag. Daniela Díaz

Distribuido 3/22 y adjunto. 3/3

3.

Se resuelve:

Convocar a la Comisión Académica de Extensión y a la Comisión Cogobernada de Extensión de Facultad de Psicología para la sesión de la Comisión de Posgrados del 15/3/2022 a las 12 horas.

3/3

4.

De acuerdo a lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica,

Considerando: los argumentos expuestos y la reprogramación de cursada realizada, se resuelve:

Autorizar la suspensión de cursada de la maestranda Sofía Hernández, cohorte 2019 de la Maestría en Psicología Clínica, por el período noviembre-2021 a setiembre 2022.

Distribuido 113/21 y adjunto. 3/3

5.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Reconocer a la maestranda de la cohorte 2019 Lic. Paula Abero las actividades académicas formativas vinculadas al plan de trabajo de su integración al Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano, otorgando por las mismas los 10 créditos correspondientes.

Distribuido 9/22 y adjunto. 3/3

6.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Convalidar al maestrando de la cohorte 2021 Lic. Alejandro Prieto, las actividades que se detallan a continuación:

"La sensación en Psicoanálisis", realizado como Formación Permanente en la Facultad de Psicología, Udelar, otorgando por el mismo 2 créditos de cursos optativos.

"Actualización de la práctica psicoanalítica. Pasantía de la Clínica de la Unión. Curso I", realizado como Formación Permanente en la Facultad de Psicología, Udelar, otorgando por el mismo 3 créditos de cursos optativos.

"Actualización de la práctica psicoanalítica. Pasantía de la Clínica de la Unión. Curso II", realizado como Formación Permanente en la Facultad de Psicología, Udelar, otorgando por el mismo 6 créditos de cursos optativos.

Distribuido 10/22 al 12/22 y adjuntos. 3/3

7.

Visto: la propuesta elevada, se resuelve:

Aprobar como Curso Obligatorio para la Maestría en Psicología Clínica, el Curso "Psicología Clínica y producción de subjetividad", a cargo de la Prof. Dra. Ana María Fernández (módulo I). 3/3

Siendo las 13 horas, se levanta la sesión.